



La CDHEZ convoca a obtener el Galardón “Instituciones Públicas Comprometidas con los Derechos Humanos”

Con el propósito de fomentar una cultura institucional basada en el respeto, promoción y defensa de los derechos humanos en el servicio público, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), convoca a todas las Instituciones Públicas del ámbito federal, estatal y municipal que radiquen en el estado de Zacatecas, a obtener el Galardón “Instituciones Públicas Comprometidas con los Derechos Humanos”.

Para obtener el Galardón podrán participar las instituciones públicas que se registren desde la emisión de la presente convocatoria hasta el día 20 de agosto de 2025, en la Secretaría Ejecutiva de la CDHEZ con la documentación solicitada y cumplan con los requerimientos establecidos.

La documentación podrá ser entregada de manera física en las oficinas centrales ubicadas en Circuito Cerro del Gato S/N, Col. Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zac., o en sus Visitadurías regionales establecidas en Jerez, Fresnillo, Jalpa, Río Grande y Loreto, o bien de manera electrónica al correo secretariaejecutiva.zac.cdhez@gmail.com.

Como parte de los requisitos de esta convocatoria, el total del personal de la institución participante deberá de capacitarse en temas como, Aspectos Básicos de Derechos Humanos; Derecho a la Igualdad y No Discriminación; Prevención de la Violencia de Género; y Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual, además, de que no deberá de tener recomendaciones vigentes emitidas por la Comisión Estatal o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La convocatoria establece, que el personal de la CDHEZ podrá realizar visitas a las instalaciones de la institución participante, para aplicar instrumentos de validación y evaluación diagnóstica, así como para verificar que la documentación coincida con los indicadores establecidos.

Las personas integrantes del Consejo Consultivo de la CDHEZ, fungirán como Jurado Calificador y emitirán su veredicto durante la Sesión Ordinaria del 17 de septiembre de 2025, y su falló será inapelable.

Para mayor información, las personas interesadas podrán comunicarse al 492 924 14 37 ext. 170, o bien, acudir a las oficinas centrales ubicadas en Circuito Cerro del Gato s/n, Col. Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas.